



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Resolución del Director Gerente de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria para la contratación laboral de jóvenes investigadores, de personal técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, con titulación universitaria o de formación profesional de grado superior, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil



CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES, PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i

REF/398/21

El Programa Operativo de Empleo Juvenil, que se desarrolla en el marco del Fondo Social Europeo (FSE), es el principal instrumento por el que se implanta la Iniciativa de Empleo Juvenil y se ponen en marcha los sistemas de Garantía Juvenil, con el fin último de combatir el desempleo de las personas jóvenes, entre ellas, aquéllas que han finalizado su etapa formativa y tienen dificultades para encontrar un primer empleo. La Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificada por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, regula, entre otras materias, el régimen de implantación del Sistema de Garantía Juvenil en España, con la intención de reforzar la empleabilidad y las competencias profesionales del colectivo formado por personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación.

En el marco del citado Programa Operativo se prevé, como actuación complementaria a la financiación destinada a las universidades públicas andaluzas para la gestión directa de estas actuaciones, una nueva operación destinada a impulsar la contratación laboral de jóvenes investigadores y de personal técnico para la realización de actividades de apoyo a la I+D+i en los centros, grupos y laboratorios de los organismos y entidades públicas de investigación no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento.

Dicha actuación se enmarca en el objetivo específico 8.2.4 «Aumentar la contratación de carácter indefinido o estable de las personas jóvenes no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, a través de la intermediación y de los incentivos económicos», que incluye la actuación de «Fomento del empleo para jóvenes investigadores/as», así como el apoyo a proyectos de alto valor añadido y aplicación práctica en universidades, organismos públicos de investigación y departamentos de I+D+i de las empresas.

Para contribuir a la consecución de este objetivo, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) convoca un total de 45 contratos laborales de

personal joven investigador, personal técnico de apoyo a la I+D+i y de personal técnico de gestión de I+D+i: 17 de ellos con titulación universitaria y 28 con grado superior en el marco de la formación profesional, para personal que se encuentre inscrito en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y beneficiarios del mismo, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria, para dar apoyo a los grupos de investigación, a los servicios generales de investigación y a los servicios administrativos de la I+D+i en la Fundación.

El Instituto de Biomedicina de Sevilla –en adelante el IBIS- es un Instituto de Investigación en Biomedicina, de los previstos en el Real Decreto 339/2004, de 27 de febrero, donde participan la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa, la Consejería de Salud, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Universidad de Sevilla y el Servicio Andaluz de Salud con interés común en impulsar lazos de colaboración y cooperación, con el fin de aunar esfuerzos que permitan desarrollar actuaciones en el campo de la Investigación en Salud.

El IBIS es un espacio de investigación biomédica multidisciplinar, situado dentro del complejo que alberga al Hospital Universitario Virgen del Rocío (en adelante, HUVR), centro con un alto nivel asistencial, con el objetivo de llevar a cabo investigación competitiva de nivel internacional sobre las causas de las patologías más prevalentes en la población y el desarrollo de nuevos métodos de diagnóstico y tratamiento para las mismas.

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI) es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

Dentro de este marco, la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), con el fundamento de continuar con el impulso a la I+i en salud, hace pública la presente convocatoria de 45 contratos laborales, de 12 meses de duración y dedicación completa, asociada a la ayuda concedida a la Fundación por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, destinada a financiar la contratación de jóvenes investigadores/as y personal técnico de apoyo de I+D+i por los agentes públicos no universitarios del Sistema Andaluz del Conocimiento, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil, publicada en BOJA núm. 138, de 20 de julio de 2021, por Resolución de 21 de junio de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

En consecuencia, la Dirección Gerencia resuelve efectuar la convocatoria para la contratación de personal joven investigador, personal técnico de apoyo y de gestión de I+D+i, en el marco del Programa Operativo de Empleo Juvenil y de la Iniciativa de Empleo Juvenil y aprobar las siguientes:

BASES REGULADORAS

1. Objeto.

1. El objeto de la presente resolución es aprobar las bases reguladoras y el proceso selectivo para la formalización de 45 contratos laborales de personal joven investigador, personal técnico de apoyo a la I+D+i y de personal técnico de gestión de I+D+i: 17 de ellos con titulación universitaria (Graduados, Licenciados, Diplomados, Ingenieros, Ingenieros Técnicos o Arquitectos) y 28 con grado superior en el marco de la formación profesional, en la modalidad de contrato en prácticas, conforme a los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La retribución en cómputo anual por cada categoría de contratación se calculará en función de la ayuda concedida, desglosando por cada categoría de contratación:

- En el caso de titulaciones universitarias, en los que la ayuda asciende a 26.000 € anuales se establece una retribución de 19.787 € brutos en concepto de salario (6.214 € de costes de seguridad social).

- En el caso de titulación de formación profesional de grado superior, en los que la ayuda asciende a 22.500 € anuales se establece una retribución de 17.124 € brutos en concepto de salario (5.377 € de costes de seguridad social).

2. La duración de los contratos será de 12 meses, con dedicación a tiempo completo en una jornada de 35 horas/semana repartidas en horario de mañana y tarde. Su distribución, la titulación o titulaciones, y las condiciones y descripción de la actividad a realizar es la que figura para cada una de las plazas ofertadas en el Anexo III de esta Resolución.

3. La forma de provisión será el concurso de méritos, a través de la valoración del expediente académico de la persona solicitante y, excepcionalmente, los méritos curriculares adicionales en aquellas plazas que así lo establezcan (Ref.: 398/21-02, 398/21-03, 398/21-05, 398/21-10, 398/21-11, 398/21-12, 398/21-18, 398/21-24, 398/21-26, 398/21-27, 398/21-30) conforme a lo previsto en el punto 5 de la presente resolución.

4. Para la dotación económica de cada una de las contrataciones previstas la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), ha obtenido una ayuda procedente de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía, mediante Resolución de 2 de diciembre de 2021 de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, cofinanciada en un 91, por 100, por el Fondo Social Europeo dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil, para el período de programación 2014-2020, así como la Iniciativa de Empleo Juvenil (YEI).

5.- La formalización de estos contratos está condicionada a la disponibilidad presupuestaria asociada a la transferencia de financiación a favor de la Fundación Pública Andaluza para la

Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), por parte de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades de la Junta de Andalucía y a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

Si por pérdida de la financiación concedida o cualquier otra causa sobrevenida no imputable a la Fundación, los contratos a los que se refiere esta convocatoria no pudieran formalizarse, la presente convocatoria no tendrá efectividad, no pudiendo exigirse responsabilidad a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), por esta circunstancia.

6.- Aquellos actos que deban ser notificados al personal solicitante en la convocatoria se publicarán en la página web de FISEVI (<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo>), en la página web del Instituto de Biomedicina de Sevilla, (<https://www.ibis-sevilla.es/agenda/ofertas-de-empleo/ofertas-de-empleo-ibis.aspx>) y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>). Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos. Los plazos correspondientes indicados en la presente resolución comenzarán a computarse a partir del día siguiente de su publicación electrónica.

2. Requisitos de las personas solicitantes

1. Las personas solicitantes deberán cumplir los siguientes requisitos a la fecha de presentación de solicitudes y a la de formalización del correspondiente contrato laboral:

- a) Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- b) No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las administraciones públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
- c) Estar inscrito y constar como beneficiario en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, conforme a los requisitos y al procedimiento establecido en los artículos 97, 98 y 105 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, modificada por el Real Decreto-Ley 6/2016, de 23 de diciembre.
- d) Estar en posesión de la titulación universitaria o de formación profesional de grado superior requerida de acuerdo con el puesto de trabajo convocado que se recoge en el Anexo III de la convocatoria, debiendo cumplirse los requisitos de plazos de finalización de los estudios que al efecto se establecen en el art. 11.1 primer párrafo del Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

En el caso de puestos ofertados con varias titulaciones de acceso, sólo será preciso acreditar la posesión de una de ellas.

- e) No haber sido contratado en prácticas anteriormente en virtud de la misma titulación durante más de un año.
- f) A la fecha de la formalización del contrato, el beneficiario no podrá haber cumplido la edad de 30 años.
- g) Aportar la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, tal y como se indica en el apartado 3.3.

3. Presentación de solicitudes y documentación

1. Las personas candidatas presentarán su solicitud telemáticamente a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

En el enlace anteriormente indicado, haciendo clic en el botón “Inscripción en convocatorias públicas de empleo”, aparecerá el formulario completo que las personas candidatas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, es necesario utilizar el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “**398/21**” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles). Las personas candidatas deberán cumplimentar toda la información requerida en el formulario.

2. En el apartado de “Información Adicional” deberán indicar la nota media del expediente (que debe ser coincidente con la que aparece en el certificado acreditativo que incluyan en la documentación adjunta) y las preferencias del puesto solicitado (indicando el código y la denominación del puesto tal y como aparece en el Anexo III). Las personas candidatas podrán indicar en su solicitud hasta un máximo de 10 plazas a las que opta, por orden de preferencia, de forma que, si la persona solicitante obtiene la mayor puntuación en varias plazas, le será adjudicada aquella que haya indicado en su solicitud con una mayor prioridad, quedando excluida del resto de plazas.

3. La documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados, que la persona candidata debe aportar, es la siguiente:

- a) Formulario de Solicitud normalizado, incluido en el Anexo I de la presente resolución.
- b) Copia del DNI/NIE.
- c) Copia del título que dé acceso a la plaza solicitada o e-título, o resguardo de haber abonado las tasas correspondientes para la expedición del título, en el que figure la evidencia del pago de las tasas (fecha de pago o sello de la entidad bancaria). En caso de aportarse una titulación extranjera,

la persona solicitante deberá acreditar estar en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que atestigüe, en su caso, la homologación o equivalencia de la titulación. Las titulaciones expedidas en idiomas distintos al castellano deberán acompañarse de la correspondiente traducción oficial.

En el caso de que la persona solicitante tenga algún grado de discapacidad, deberá aportar copia de la tarjeta acreditativa de su situación.

d) Copia de la Certificación Académica Oficial del título presentado por el solicitante, emitida por el órgano oficial competente en la que figuren, de forma detallada, las calificaciones obtenidas, fechas de éstas y constancia expresa de que las asignaturas constituyen el programa completo de la titulación, así como la nota media del expediente académico. El certificado debe estar firmado y sellado por la entidad correspondiente. La nota media que conste en dicho certificado deberá estar valorada en una escala de 0 a 10 y expresada, al menos, con dos decimales. Los expedientes académicos que expresen la nota media en base a un máximo de 4 puntos serán normalizados en el proceso de revisión administrativa hasta 10 puntos.

Cuando se trate de certificados expedidos por centros extranjeros se hará constar además cuáles son las calificaciones máximas y mínimas dentro del sistema de evaluación correspondiente y cuál es la calificación mínima para aprobar. En estos casos, la persona solicitante deberá aportar además la declaración de equivalencia de nota media, realizada de acuerdo con el procedimiento para aplicar las escalas y tablas de equivalencia de notas medias de estudios y títulos universitarios extranjeros y obtener la nota media equivalente a la escala de calificación de las universidades españolas. Si la certificación académica está expedida en un idioma distinto al castellano, deberán acompañarla de la correspondiente traducción oficial.

e) Certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo. La fecha del certificado debe estar comprendida en el plazo de presentación de solicitudes. No será válida la presentación de una mera impresión de la aplicación informática en la que consten estas circunstancias.

f) Informe de Vida Laboral emitido por la Seguridad Social con fecha comprendida en el plazo de presentación de solicitudes.

g) Declaración responsable de no recibir actuaciones educativas ni formativas, en el modelo normalizado incluido en el Anexo II de la presente resolución.

4. Una vez completado el formulario de solicitud con todos los datos requeridos en la aplicación informática indicada en el punto 1, se procederá a adjuntar toda la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados unido en un único archivo pdf que no supere los 10MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados y la documentación correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es**

IMPRESINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado 5.

En el caso de que una misma persona hubiese registrado varias solicitudes, sólo se tendrá en cuenta la última solicitud registrada y correctamente confirmada antes del fin del plazo de presentación.

5. El plazo de presentación de las solicitudes será desde el día **31 de diciembre de 2021 y finalizará el próximo día 21 de enero de 2022 a las 23:59 horas.**

6. La no cumplimentación del formulario de solicitud o la no presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y méritos alegados por el procedimiento arriba indicado dentro del plazo de presentación de candidaturas establecido será causa de exclusión del proceso de selección.

4. Fases del proceso de selección.

1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará en la página web de FISEVI (<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo>), en la página web del Instituto de Biomedicina de Sevilla, (<https://www.ibis-sevilla.es/agenda/ofertas-de-empleo/ofertas-de-empleo-ibis.aspx>) y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>) la lista provisional de candidaturas admitidas y excluidas al proceso de selección, indicando en su caso las causas de exclusión (requisitos incumplidos). Se abrirá un plazo de tres (3) días hábiles para la presentación de subsanaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico convocatorias-rrhh.fisevi@juntadeandalucia.es. En ningún caso se podrá reformular la solicitud presentada durante este trámite.

La subsanación será única por cada persona solicitante con independencia del número de plazas a que haya concurrido y será tenida en cuenta en todas aquellas plazas afectadas por la causa a subsanar.

2. Se hará pública a continuación la lista definitiva de las candidaturas admitidas y excluidas al proceso de selección.

3. A las candidaturas que son admitidas en el proceso de selección se les valorará el expediente académico de la titulación exigida en el puesto ofertado y, excepcionalmente, los méritos curriculares adicionales en aquellas plazas que así lo hayan establecido ((Ref.: 398/21-02, 398/21-03, 398/21-05, 398/21-10, 398/21-11, 398/21-12, 398/21-18, 398/21-24, 398/21-26, 398/21-27, 398/21-30), adjudicándose las plazas atendiendo al orden de preferencia que cada candidatura haya indicado en su solicitud.

4. Realizada la valoración de las candidaturas admitidas se hará pública la lista provisional de las asignaciones a cada uno de los puestos objeto de la presente convocatoria, con indicación de la puntuación obtenida para cada uno de los puestos ofertados, así como la relación de las personas suplentes para cada puesto, ordenados de mayor a menor puntuación, abriéndose un periodo de tres (3) días hábiles para la presentación de alegaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico convocatorias-rrhh.fisevi@juntadeandalucia.es.

La contestación a las alegaciones presentadas se realizará mediante el envío de un correo electrónico a las personas alegantes.

A continuación, se hará pública la lista definitiva de la adjudicación de cada uno de los puestos objeto de la presente convocatoria, con expresión de la puntuación obtenida, así como la relación de las personas suplentes para cada puesto.

5. Una vez publicada la lista definitiva de las candidaturas por orden de puntuación, se comunicará a las primeras candidaturas clasificadas su condición para proceder a su contratación. Si éstas renunciaran, o bien causaran baja por cualquier causa incluso una vez ya contratada, se seguirá el orden de candidaturas suplentes para la contratación o eventuales sustituciones.

6. Una vez que se haya producido la resolución o adjudicación de los puestos a las candidaturas seleccionadas, éstas quedarán excluidas en el resto de listas priorizadas de suplentes para cada puesto a los que optase en el momento de presentar su solicitud.

El resto de las candidaturas no seleccionadas, ordenado de mayor a menor puntuación obtenida, pasará a conformar lista priorizada de suplentes para cada puesto, al objeto de cubrir los posibles contratos vacantes por renuncias o extinciones de contrato, de acuerdo con lo estipulado en la Base Tercera 9.a) de la Resolución de 21 de junio de 2021, de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología.

En todo caso no podrán ser cubiertas las vacantes producidas si el período que resta del contrato ofertado inicialmente es inferior a seis (6) meses.

7. La presente convocatoria será publicada en la página web de FISEVI (<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo>), en la página web del Instituto de Biomedicina de Sevilla, (<https://www.ibis-sevilla.es/agenda/ofertas-de-empleo/ofertas-de-empleo-ibis.aspx>) y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía (<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>) en el apartado de Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales, desde donde se efectuarán en su caso, las comunicaciones necesarias relacionadas con el procedimiento de selección. En ese mismo portal se publicará la resolución de adjudicación de los puestos.

5. Comisión de Selección

1. Los méritos de las candidaturas serán evaluadas por la Comisión de Selección, la cual estará integrada por el Director Gerente, la Coordinadora Técnica de RRHH, la Coordinadora Técnica de Gestión de Proyectos y el Coordinador Técnico de Ensayos Clínicos.

Corresponde a la Comisión de Selección el desarrollo de las distintas fases del proceso. Para ello, podrá estar asesorado por entidades o técnicos especialistas.

Corresponderá a la Comisión de Selección, además de la valoración de los méritos (expediente académico y otros específicamente previstos), la determinación del cumplimiento del requisito de la titulación exigida para cada puesto de trabajo ofertado y aquellas otras verificaciones y apreciaciones de incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de sus funciones.

2. La Comisión seleccionará a las candidaturas presentadas conforme al siguiente Criterio de Valoración:

Criterio de Valoración	Puntuación
Expediente Académico	100%. Hasta 10 puntos

El orden de selección se realizará conforme al criterio de valoración establecido: de mayor a menor puntuación en la nota media del expediente académico.

Excepcionalmente, y en las siguientes plazas: Ref.: 398/21-02, 398/21-03, 398/21-05, 398/21-10, 398/21-11, 398/21-12, 398/21-18, 398/21-24, 398/21-26, 398/21-27, 398/21-30, se valorarán adicionalmente al expediente académico otros méritos curriculares en un porcentaje que no podrá superar el 20% de la puntuación total. En estos supuestos, el orden de selección será el resultante de la suma de la valoración del expediente académico (80%, hasta 8 puntos) y la valoración de los otros méritos indicados (20%, hasta 2 puntos):

Criterio de Valoración	Puntuación
Expediente Académico	80%. Hasta 8 puntos
Otros méritos curriculares	20%. Hasta 2 puntos

En caso de empate de puntuaciones entre las candidaturas, en atención a lo establecido en el artículo 105.3 de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, se resolverá a favor de la persona candidata que esté más próximo a cumplir la edad máxima prevista en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

6. Adjudicación de contratos e incorporación

1. Las personas adjudicatarias de un puesto serán requeridos para que en el plazo de tres días hábiles acepten el puesto adjudicado, en cuyo caso tendrán que aportar:

- Certificado expedido por el Sistema Nacional de Garantía Juvenil de estar inscrito y constar como beneficiario en el mismo, con fecha dentro del plazo de aportación de documentación.
- Declaración responsable acerca del cumplimiento de los requisitos previstos en el punto 2 de las presentes bases, en modelo normalizado que se aportará a las personas adjudicatarias.
- Declaración responsable de no recibir actuaciones educativas ni formativas en modelo normalizado que se aportará a las personas adjudicatarias.
- Vida laboral, con fecha dentro del plazo de aportación de documentación.
- Otra documentación necesaria para realizar la contratación que les será requerida al efecto.

Si la persona adjudicataria de un contrato, renunciara o no presentara, en el referido plazo de tres días la documentación requerida, no podrá ser contratada y se entenderá que esta persona renuncia al contrato de trabajo asociado al puesto.

En ambos casos, estas candidaturas quedarán excluidas también de las listas de suplentes de los otros puestos a los que haya podido concurrir.

2. La adjudicación de alguno de los contratos objeto de esta convocatoria supondrá la inclusión de las personas beneficiarias en la lista pública prevista en el artículo 115.2 del Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013.

3. Si de la documentación presentada se desprende el incumplimiento de alguno de los requisitos previstos en la presente Resolución, no podrá formalizarse el contrato, debiendo acudir a la lista de suplentes.

7. Seguimiento de la actuación

Al personal contratado se le asignará un tutor/a que será la persona responsable de supervisar el trabajo, así como de emitir los correspondientes informes de seguimiento o finales de la actividad de la persona contratada, o sobre cualquier posible incidencia que surja durante el período de duración del contrato.

8. Protección de datos

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

- a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.
- b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla, teléfono de contacto 955 013 284.
- c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.
- d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.
- e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es
- f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Investigación en Salud de Sevilla, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo.: José Cañón Campos
Director Gerente

ANEXO I.- FORMULARIO DE SOLICITUD

CONVOCATORIA REF/398/21 CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES,
PERSONAL TÉCNICO DE APOYO Y DE GESTIÓN DE LA I+D+i



DATOS PERSONALES			
Nombre			
Apellidos			
DNI/NIE/Pasaporte		Nacionalidad	
Fecha de nacimiento		Sexo	
Teléfono		Correo electrónico	

TITULACIÓN ACADÉMICA			
Título			
Entidad de Expedición			
Fecha de obtención		Nota del expediente	

LISTADO DE LOS PUESTOS SOLICITADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA	
ORDEN DE PREFERENCIA	CÓDIGO Y DENOMINACIÓN DEL PUESTO (CONSULTAR ANEXO III)
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	
7º	
8º	
9º	
10º	

DECLARACIONES

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y que:

- Cumpló los requisitos para obtener la condición de persona adjudicataria.
- Que la documentación que acompaño junto con la solicitud es copia fiel de la original que obra en mi poder, que dispongo de la documentación que así lo acredita y que la pondré a disposición de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla (FISEVI), cuando me sea requerida, comprometiéndome a mantener dicha documentación a su disposición durante el tiempo inherente a la ejecución de la ayuda.
- No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras
- Quedo informado/a de que mis datos serán incluidos en un fichero de datos de carácter personal, titularidad de FISEVI, que garantiza la seguridad y confidencialidad de los datos y cuya finalidad es la gestión de la presente convocatoria.
- NO he sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas, y que NO me hallo en inhabilitación absoluta o especial para el desempeño de empleos públicos o para el ejercicio de funciones como personal laboral por sentencia judicial firme.
- NO hallarme inhabilitado/a o en situación equivalente, ni haber sido sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal o equivalente que impida, en mi Estado, el acceso al empleo público.

FIRMA

Nombre y apellidos:

Fecha:

ANEXO II.- DECLARACIÓN RESPONSABLE CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR LA PERSONA TRABAJADORA

D./D^a [REDACTED] con DNI/NIE [REDACTED], como persona beneficiaria participante del programa de subvenciones “AYUDAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021, DESTINADAS A FINANCIAR LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES Y PERSONAL TÉCNICO DE APOYO DE I+D+I POR LOS AGENTES PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DEL SISTEMA ANDALUZ DEL CONOCIMIENTO, EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL Y DE LA INICIATIVA DE EMPLEO JUVENIL”, relativa a la subvención concedida a la **entidad Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla**, con motivo de mi contratación, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, DECLARO bajo mi responsabilidad que a fecha [REDACTED], de presentación de la solicitud:

- No haber trabajado en el día natural anterior.
- No haber recibido acciones educativas en el día natural anterior.
- No haber recibido acciones formativas en el día natural anterior.

La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta Declaración o la no presentación de la misma determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4 del artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Igualmente Autorizo a tratar los datos personales que resulten estrictamente necesarios para la tramitación de la subvención concedida con motivo de la contratación en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo y por el que se deroga el Reglamento (CE) N°1081/2006 del Consejo, en relación con el art. 6 de la Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 24 de octubre de 1995.

En [REDACTED] a [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED].

Fdo:

ANEXO III. RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL

1.- PERFIL PROFESIONAL DE JOVEN INVESTIGADOR

Código del puesto	398/21-01	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental o Farmacia		
Objeto de la actuación	<p>Adquirir conocimientos, tanto teóricos como prácticos, en el área de biología molecular y bioinformática aplicados a la resistencia antimicrobiana y bacterias multirresistentes patógenas en humanos, mediante:</p> <p>Identificación de aislados en medios selectivos y confirmación bioquímica. Identificación mediante MALDI TOF. Técnicas de sensibilidad antibiótica: micro dilución en caldo, difusión en agar y Etest. Técnicas de PCR. Técnicas de epidemiología molecular: MLST. Técnicas de secuenciación masiva (Sanger, NGS, pacBio, minlon). Manejo de plataformas robotizadas: Secuenciadores, extractores de ADN/ARN y preparación de librerías. Procesamiento bioinformático de secuencias.</p>		
Perfil profesional	Joven Investigador		
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación		
Grupo/Unidad/Servicio	Resistencia Microbiana e Infecciones Complejas		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Álvaro Pascual Hernández		
Tutor/a	Andrea García Montaner		
Centro	Hospital Universitario Virgen Macarena / Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-02	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	Adquirir formación en técnicas de biología celular básicas, y se familiarizarse con técnicas de estudio propias de un laboratorio de fisiología cardiovascular, mediante: Preparación de soluciones para experimentación, mantenimiento de líneas celulares en cultivo, manejo de muestras de sangre humana y aislamiento de células mononucleares, técnicas de biología celular (microscopía, inmunocitoquímica, estudios de adhesión leucocito-endotelio, etc.), manejo de animales de experimentación.
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Fisiopatología vascular
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Antonio Castellano Orozco
Tutor/a	Sabina Pérez Vicente
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos

Código del puesto	398/21-03	Denominación del Puesto	Investigador/a en Formación
--------------------------	------------------	--------------------------------	------------------------------------

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	<p>Adquirir conocimientos en una nueva enfermedad neuromuscular, la distrofia muscular de cinturas recesiva por mutaciones en el gen POGlut1 (LGMD2Z). La generación de dos modelos murinos, knock-out condicional (cKO) Poglut1-Pax7Cre y knock-in (KI) Poglut1D233E, que permitirán el estudio fisiopatogénico y terapéutico de esta nueva entidad, mediante la descripción funcional, radiológica y molecular de los citados modelos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de las alteraciones musculares mediante tests funcionales (campo abierto, fuerza de agarre, suspensión de las patas delanteras y traseras), MRI muscular, análisis morfológico y ultraestructural del músculo esquelético y expresión de PAX7. - Análisis de la vía de señalización Notch en músculo y resto de tejidos. - Análisis in-vivo de regeneración muscular en los modelos murino tras lesión con cardiotoxina.
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Enfermedades Neuromusculares
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Carmen Paradas López
Tutor/a	Emilia Servián Morilla
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	<p>Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B, C y D): 20 puntos, baremados de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 puntos si acredita curso función B y C • 20 puntos si acredita curso función B, C y D

Código del puesto	398/21-04	Denominación del Puesto	Investigador/a en Formación
Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología		
Objeto de la actuación	Adquirir conocimientos en líneas de investigación en biopsia líquida y transcriptómica junto a la generación de modelos de bioimpresión 3D. Cultivo 2D/3D. Manejo de Isoflux para determinación de CTCs. Contaje de CTCs (Transformada de Hough). Análisis de biopsia líquida. Bioscáner. Bioimpresión 3D, modelos experimentales de cirugía y cáncer. Biodispositivos de "delivery". Desarrollo de proyectos de investigación del grupo.		
Perfil profesional	Joven Investigador		
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación		
Grupo/Unidad/Servicio	Cirugía oncológica. Terapia celular y trasplante de órganos		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Francisco Javier Padillo Ruiz		
Tutor/a	Francisco José Calero Castro		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-05	Denominación del Puesto	Investigador/a en Formación
--------------------------	------------------	--------------------------------	------------------------------------

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	Adquirir una visión moderna de la investigación en biología molecular y biomedicina, mediante la iniciación a la investigación que desarrolla el grupo de investigación en el proceso de la síntesis y función del ribosoma y familiarizándose con todas las líneas de trabajo del grupo y con las técnicas de la biología molecular que se realizan tanto con microorganismos como con líneas celulares humanas en los campos académicos de la biología y de la biomedicina.
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Síntesis y función de los Ribosomas
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Jesús de la Cruz Díaz
Tutor/a	Sara Martín Villanueva
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Formación en idioma inglés, hasta 20 puntos, baremados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • 10 puntos si acredita un título oficial de nivel B2 o equivalente • 15 puntos si acredita un título oficial de nivel C1 o equivalente • 20 puntos si acredita un nivel superior al C1 o equivalente

Código del puesto	398/21-06	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	Colaborar en proyectos multicéntricos sobre bacteriemias por <i>Pseudomonas aeruginosa</i> . Analizar la preservación de la microbiota intestinal utilizando duraciones diferentes del tratamiento antimicrobiano, se evaluarán los clones de <i>P. aeruginosa</i> y se caracterizarán genotípicamente y fenotípicamente. Actividades específicas: análisis del microbioma fecal en diferentes tiempos del tratamiento antimicrobiano: i) extracción y cuantificación de ADN, amplificación de regiones hipervariables V3 y V4 del 16S ARN ribosomal y secuenciación con Illumina MiSeq; ii) análisis de la diversidad alfa (índices de Simpson y Shannon) y diversidad beta (PCoA). Análisis de la relación clonal mediante PFGE y MLST. Realización de PCR para genotipado del SSTIII y de la presencia de betalactamasas.
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Resistencias bacterianas y antimicrobianos
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Miguel Cisneros Herreros
Tutor/a	María Eugenia Pachón Ibáñez
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-07	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología		
Objeto de la actuación	Colaboración en proyecto sobre COVID-19 en pacientes inmunodeprimidos, colaborando con investigadores experimentales y clínicos (biólogos, microbiólogos, infectólogos, oncólogos, hematólogos) de hospitales de Sevilla y del Instituto de Biomedicina de Sevilla. Las actividades específicas incluirán la realización de técnicas de biología celular y molecular para cuantificar la carga viral en sangre y muestras respiratorias, así como evaluar la respuesta inflamatoria innata y la respuesta inmune específica, humoral y celular, frente a diferentes variantes del SARS-CoV-2.		
Perfil profesional	Joven Investigador		
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación		
Grupo/Unidad/Servicio	Infecciones víricas y en pacientes inmunodeprimidos		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	María Elisa Cordero Matía		
Tutor/a	Francisco Javier Sánchez Céspedes		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-08	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología		
Objeto de la actuación	Colaboración en las actividades del grupo en proyectos de investigación en cáncer de vejiga. Las funciones concretas estarán relacionadas con el mantenimiento de cultivos de líneas celulares y tumores primarios, la preparación de lisados para estudios de expresión proteica y la realización de ensayos de viabilidad y muerte celular, que incluyen western blot, inmunofluorescencia y citometría de flujo.		
Perfil profesional	Joven Investigador		
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación		
Grupo/Unidad/Servicio	Grupo de señalización y Muerte Celular en Cáncer		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Miguel Ángel Japón Rodríguez		
Tutor/a	Carmen Sáez Torres		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-09	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
Titulación universitaria exigida	Ingeniería en Telecomunicaciones, Ingeniería en Informática o Ingeniería en Electrónica		
Objeto de la actuación	<p>Conocer aspectos fundamentales del análisis masivo de datos multimodales, cada vez más frecuente en los laboratorios de investigación clínica. El manejo y análisis de estos datos requiere formación muy específica que normalmente no está presente en la formación de los investigadores en las ramas de biomedicina:</p> <p>(i) Procesamiento y análisis de datos neurofisiológicos (TMS, EEG), (ii) Procesamiento y análisis de imágenes cerebrales por resonancia magnética, (iii) Análisis de datos multimodales (que incluye el uso del cluster de computación del IBiS), (iv) gestión de la estructura, almacenamiento, diseño y manejo de una base datos clínica.</p>		
Perfil profesional	Joven Investigador		
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación		
Grupo/Unidad/Servicio	Trastornos del movimiento		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Pablo Mir Rivera		
Tutor/a	Pilar Gómez Garre		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-10	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	Apoyo técnico para la identificación de nuevas dianas y potenciales agentes terapéuticos dirigidos contra las células madre cancerosas en el tratamiento del neuroblastoma pediátrico. Las principales funciones a realizar serán extracción de DNA, RNA y proteínas. Realización de técnicas de biología celular y molecular como Western Blots, PCR cuantitativas, e inmunocitoquímicas. Manejo de cultivos celulares y ensayos de auto-renovación de células madre del cáncer, acompañados del procesamiento de muestras humanas para la experimentación. Procesamiento, fijación y corte de tejidos.
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Fisiopatología de células madres neuronales
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Ricardo Pardal Redondo
Tutor/a	Diana Aguilar Morante
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Formación en idioma inglés, hasta 10 puntos, baremados de la siguiente forma: <ul style="list-style-type: none"> • 5 puntos si acredita un título oficial de nivel B2 o equivalente • 10 puntos si acredita un título oficial de nivel C1 o superior Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 10 puntos

Código del puesto	398/21-11	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	<p>Caracterizar el perfil diferencial de microRNAs y genes dianas involucrados en la predisposición a padecer cardiotoxicidad en modelos animal de cardiotoxicidad, mediante:</p> <p>Mantenimiento y recogida de muestras del modelo animal de cardiotoxicidad.</p> <p>Preparación y mantenimiento de cultivos celulares (cardiomiocitos, células musculares y endoteliales).</p> <p>Experimentos de epifluorescencia para estudiar la homeostasis de Ca²⁺.</p> <p>Experimentar con células en microscopio de fluorescencia.</p> <p>Western blotting, Inmunohistoquímica y ensayos ELISA.</p>
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Fisiopatología Cardiovascular
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Tarik Smani Hajam
Tutor/a	Juan Carlos Rial Garrido
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	<p>Expediente académico: hasta 80 puntos</p> <p>Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos</p>

Código del puesto	398/21-12	Denominación del Puesto	<i>Investigador/a en Formación</i>
--------------------------	-----------	--------------------------------	------------------------------------

Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Biomedicina Básica y Experimental, Bioquímica o Biotecnología
---	--

Objeto de la actuación	Colaborar con proyectos de Investigación activos del grupo. Entre estas actividades se encuentran: Cultivo de líneas celulares, generación de mutantes por tecnología CRISPR/cas9, ensayos de expresión génica e inestabilidad genómica en células humanas.
Perfil profesional	Joven Investigador
Grupo profesional	A4. Investigador/a en Formación
Grupo/Unidad/Servicio	Expresión Génica
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Sebastián Chávez de Diego
Tutor/a	Xenia Peñate Salas
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-13	Denominación del Puesto	Investigador/a en Formación
--------------------------	------------------	--------------------------------	------------------------------------

Titulación universitaria exigida	Grado en Veterinaria
---	----------------------

Objeto de la actuación	Rutinas de mantenimiento, cuidado, limpieza y gestión del animal de experimentación, Instalaciones, material de las salas de cirugía y quirófano. Control y suministros del almacén y botiquín. Preparación de los animales para la cirugía. Anestesia y analgesia de los animales cuando sea requerido. Apoyo al investigador. Administración de medicaciones. Estabulación y control de los animales operados. Registro e incidencias. Control de la adecuada eliminación de cadáveres. Eliminación de residuos. Preparación de envíos de animales.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B1. Técnico de Investigación.
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Producción y Experimentación Animal
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Cristina Pichardo Guerrero
Tutor/a	Cristina Pichardo Guerrero
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos

2.- PERFIL PROFESIONAL DE TÉCNICO DE APOYO A LA I+D+I

Código del puesto	398/21-14	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Adquirir conocimientos básicos de recogida y procesamiento de muestras biológicas, aislamiento de PBMCs, contacto con pacientes, y apoyo a los gestores de datos ("data manager") del grupo de investigación en la consecución de los objetivos de los proyectos activos y ensayos clínicos, en concreto en la recogida y procesamiento de muestras y el análisis de datos.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Psiquiatría Traslacional		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Benedicto Crespo Facorro		
Tutor/a	Idalino Rocha González		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-15	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Adquirir conocimientos básicos cultivos celulares y técnicas de biología molecular (extracción de ARN o ADN). Dar apoyo en el desarrollo y optimización de técnicas de secuenciación de célula única. Apoyo en el estudio del papel que la heterogenidad neoplásica (microambiente y células neoplásicas) puede tener en la sensibilidad y resistencia al tratamiento de los sarcomas pediátrico.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Patología Molecular de los Sarcomas y otros tumores		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Enrique de Álava Casado		
Tutor/a	Ana Teresa Monteiro Amaral		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-16	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Adquirir conocimientos básicos en numerosas técnicas experimentales ampliamente utilizadas en investigación biomédica. Dar apoyo al grupo de investigación, y en el desarrollo de los proyectos de investigación en activo.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Terapia celular y fisiología molecular
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Juan José Toledo Aral
Tutor/a	Roberto García Swinburn
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-17	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Adquirir conocimientos básicos de las técnicas de trabajo rutinario con el animal modelo Drosophila. Mantenimiento de colección de stocks. Ayuda en la producción y dispensado de papilla de Drosophila para los laboratorios interesados del IBiS. Colocación y tapado de tubos para el cultivo de Drosophila. Preparación de medios y soluciones. Trabajo rutinario de laboratorio.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Mecanismos de organización tisular
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Luis M. Escudero Cuadrado
Tutor/a	Gloria María Cantero Nieto
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-18	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Apoyo técnico en investigaciones en neurodegeneración y disfunción sináptica basadas en biología molecular y celular, cultivos celulares, inmunohistoquímica, inmunocitoquímica, microscopía, gestión y genotipado por PCR de colonias de ratones genéticamente modificados, gestión de pedidos, preparación, mantenimiento y organización de reactivos, stocks, soluciones y equipamiento de laboratorio.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Fisiología molecular de la sinapsis
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Rafael Fernández Chacón
Tutor/a	Marina Valenzuela Villatoro
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Formación en idioma inglés, hasta 10 puntos, baremados de la siguiente forma: • 10 puntos si acredita un título oficial de nivel B2 o equivalente Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 10 puntos

Código del puesto	398/21-19	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Administración y Finanzas o Técnico Superior en Documentación Sanitaria
---	---

Objeto de la actuación	Incorporación en los proyectos de Investigación Clínica en Enfermedades Infecciosas, realizando las siguientes funciones: Apoyar a la gestión de los contratos de estudios clínicos independientes. Realizar tareas administrativas para el correcto desarrollo del ensayo. Actualizar bases de datos. Gestionar envío de documentación a los Comités de Éticas y Autoridades Sanitarias. Apoyar al monitor de ensayos clínicos en tareas de monitorización.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Investigación clínica en Enfermedades Infecciosas
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Jesús Rodríguez Baño
Tutor/a	Virginia Palomo Jiménez
Centro	Hospital Universitario Virgen Macarena / Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-20	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	<p>Colaboración en proyectos de Alteraciones congénitas de inmunidad, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantener actualizados los inventarios de reactivos y material de laboratorio - Envío y recepción de muestras de laboratorio - Preparación de medios de cultivo - Procesamiento de muestras biológicas: separación y congelación celular - Codificación de muestras biológicas y realización de bases de datos de los proyectos activos - Realización de PCR y PCR tiempo real - Realización de ELISA - Apoyo en los diferentes procedimientos de rutina del laboratorio 		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Alternaciones congénitas de inmunidad		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Olaf Neth		
Tutor/a	Beatriz de Felipe Carrillo		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-21	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	<p>Colaboración en proyectos de enfermedades neurovasculares y ensayos clínicos académicos a desarrollar en que se van a testar varios extractos de plantas con altísimo contenido en polifenoles en pacientes con 1.- ictus minor/AIT, 2.- infartos lacunares y 3.- angioplastias carotideas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en el proceso de extracción y encapsulado de los extractos vegetales. - Mantener el control de calidad de los extractos encapsulados y apoyar en el análisis de fenoles totales de dichos extractos para comprobar su estabilidad a lo largo del ensayo clínico. - Realizar envíos a los participantes en el ensayo de los extractos vegetales y control de adherencia al tratamiento. - Realizar encuestas dietéticas a los participantes. - Ayudar en el procesado de muestras biológicas (sangre y orina) recogidas en los ensayos. 		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Neurovascular		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Joan Montaner Villalonga		
Tutor/a	Silvia Sánchez Toril		
Centro	Hospital Universitario Virgen Macarena/ Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-22	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Colaboración en el desarrollo de proyectos de enfermedades respiratorias, mediante procesamiento de muestras, determinación de mirnas, puesta a punto de determinación de micropartículas y apoyo al técnico de referencia en experimentación animal.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Enfermedades respiratorias
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Remedios Otero Candelera
Tutor/a	Verónica Sánchez López
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-23	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Apoyo a proyectos de Investigación de Neuroinmunoendocrinología molecular. Desarrollo de técnicas para el diagnóstico molecular de enfermedades raras.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Neuroinmunoendocrinología molecular
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Juan Miguel Guerrero Montavez
Tutor/a	Reyes Olavarría Muñoz
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos



Junta de Andalucía



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
Iniciativa de Empleo Juvenil
El FSE invierte en tu futuro

Código del puesto	398/21-24	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Apoyo a proyectos de Investigación de Fisiopatología asociada a las Acuaporinas. Mantenimiento de colonias de animales transgénicos. Desarrollo de técnicas inmunohistoquímicas. Análisis de proteínas a través de técnicas de Western blot.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Fisiopatología asociada a la Acuaporinas
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Miriam Echevarría Irusta
Tutor/a	Blanca Delgado Merino
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos

Código del puesto	398/21-25	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Apoyo a proyectos de Investigación de terapia celular y nuevas dianas terapéuticas en onco-hematología. Mantenimiento básico de laboratorio (mantener actualizados los inventarios de reactivos y material de laboratorio). Envío y recepción de muestras de laboratorio, preparación de medios de cultivo, procesamiento de muestras, mantenimiento de líneas celulares tumorales, apoyo a líneas de investigación enfocados a cáncer hematológicos.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Terapia celular y nuevas dianas terapéuticas en onco-hematología		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Antonio Pérez Simón		
Tutor/a	Elena de la Torre Madrid		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-26	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Apoyo a proyectos de Investigación de Neurobiología celular y biofísica. Preparación de soluciones químicas de uso habitual en el laboratorio. Genotipado de ratones. Técnicas histológicas (manejo de vibratomo, microtomo y criostato; inmunodetección)		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Neurobiología celular y biofísica		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José López Barneo		
Tutor/a	Sonsoles Yañez Isidro		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos		

Código del puesto	398/21-27	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Apoyo a proyectos de Investigación de Fisiopatología de la enfermedad de Alzheimer. Genotipado de ratones. Extracción de RNA y proteínas. Preparación de cortes histológicos. Western blot e inmunohistoquímica
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Fisiopatología de la enfermedad de Alzheimer
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Francisco Javier Vitorica Ferrández
Tutor/a	María Herreras Casado
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos

Código del puesto	398/21-28	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	<p>Apoyo a proyectos de Investigación de Genética Humana y reproducción, centrados en: genética clínica y molecular, estudios genómicos y funcionales, así como análisis bioinformáticos y manejo de datos, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Extracción de ADN a partir de sangre periférica de pacientes <ul style="list-style-type: none"> • Control de calidad de las muestras de ADN obtenidas. • Preparación de librerías para secuenciación masiva (NGS) • Validación de mutaciones genéticas mediante técnicas estándar de genética molecular (Sanger, MLPA, etc). • Manejo y actualización de bases de datos con información genética y clínica. • Asistencia en el análisis bioinformático de datos derivados de NGS.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Genética humana y reproducción
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Guillermo Antiñolo Gil
Tutor/a	Cristina Méndez Vidal
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-29	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	---

Objeto de la actuación	Apoyo a proyectos de Investigación de enfermedades hepáticas. Adquirir formación en el mantenimiento de laboratorio (Mantener actualizados los inventarios de reactivos y material de laboratorio). Envío y recepción de muestras de laboratorio, preparación de medios de cultivo, procesamiento de muestras.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	SeLiver Group
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Manuel Romero Gómez
Tutor/a	Ángela Rojas Álvarez-Ossorio
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-30	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico, Técnico Superior en Asistencia de Sanidad Animal o Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico, Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal		
Objeto de la actuación	Rutinas de mantenimiento, cuidado, limpieza y gestión del animal de experimentación. Mantenimiento, limpieza, esterilización y control de instalaciones y material. Estabulación y control de los animales. Registro e incidencias. Control de la adecuada eliminación de cadáveres. Eliminación de residuos. Preparación de envíos de animales. Apoyo en técnicas de Imagen (RM)		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Producción y Experimentación Animal		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Cristina Pichardo Guerrero		
Tutor/a	Alberto Castejón González		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 80 puntos Certificado de capacitación para experimentación animal (B y C): 20 puntos		

Código del puesto	398/21-31	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico		
Objeto de la actuación	<p>Realizar controles periódicos del buen funcionamiento, y mantenimiento preventivo tanto de los equipos como de las instalaciones en general</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la asignación de equipos y turnos de uso de los mismos. - Realizar programas de limpieza, desinfección y/o esterilización del instrumental utilizado en las salas de cultivos... - Realizar ensayos para la detección de contaminación por Mycoplasma. - Compra y abastecimiento de material fungible genérico y de reactivos comunes. - Facturación interna de los servicios realizados a los investigadores y memorias anuales del Servicio. 		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Cultivos Celulares y Tejidos		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Ezequiel Ruiz Mateos		
Tutor/a	Francisco Jesús Morón Civantos		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-32	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico o Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Se dará apoyo al servicio de histología, en concreto: procesamiento histológico de inclusión en parafina, procesamiento histológico para congelación. corte en Microtomo, criostato y vibratomo, perfusión de animales, tinciones, técnicas citoquímicas e inmunohistoquímicas.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Histología		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Enrique de Álava Casado		
Tutor/a	José Antonio Perea Armario		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-33	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Sistemas de Telecomunicación e Informáticos, Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos o Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
---	---

Objeto de la actuación	Rutinas de mantenimiento de Servidores y Reparaciones Electrónicas. Resolución de incidencias básicas de Software/Hardware en equipamiento Informático del Centro de Investigación (IBIS).
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Informática
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Federico Cazorla Bergmann
Tutor/a	Federico Cazorla Bergmann
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-34	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico o Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Apoyo a las diferentes tareas de cada área del servicio: 1) Recogida, esterilización y distribución de disoluciones y medios de cultivo líquidos. 2) Producción y distribución de agua destilada y bi-destilada. 3) Preparación de disoluciones de uso común en el servicio. 4) Calibración, mantenimiento y limpieza de PH-metros, osmómetro y balanzas analíticas y de precisión. Mantenimiento y relleno de tanques de criobiología.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Esterilización y Limpieza		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Tarik Smani		
Tutor/a	Alexandra Ordoñez Luque		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-35	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico o Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico o Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
---	--

Objeto de la actuación	Apoyar y potenciar el funcionamiento del Servicio de Microscopía del IBIS, mediante: Manejo de la instrumentación del Servicio:• Mantenimiento y verificación general de la instrumentación. • Calibración, ajustes y controles de calidad. • Limpieza de la óptica de los equipos, desinfección de oculares. • Resolución de pequeñas averías. • Manejo de los equipos disponibles en el Servicio. • Control y reposición de material fungible.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio de Producción y Experimentación Animal
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Fernando Gómez Herreros
Tutor/a	Konstatin Levitskiy
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-36	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Investigación</i>
Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico, Técnico Superior en Laboratorio de Diagnóstico Clínico o Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico		
Objeto de la actuación	Apoyo a los Investigadores adscritos al Instituto de Biomedicina de Sevilla ayudando a investigar los mecanismos moleculares o celulares que se generan en la actividad asistencial. Complementar actividad de los servicios y generar proyectos y conocimientos que puedan redundar en una futura traslación de este conocimiento. Apoyo a las tareas de Técnicas, Gestión y Mantenimiento del Servicio, así como la puesta a punto de nuevos protocolos.		
Perfil profesional	Técnico de apoyo a la I+D+i		
Grupo profesional	B3. Técnico/a Auxiliar de Investigación		
Grupo/Unidad/Servicio	Servicio SAIBIS		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	Pilar Gómez Garre		
Tutor/a	Raquel Gómez Díaz		
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

3.- PERFIL PROFESIONAL DE TÉCNICO DE APOYO A LA GESTIÓN DE I+D+I

Código del puesto	398/21-37	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Gestión</i>
Titulación universitaria exigida	Grado en Derecho, o Doble Grado en Derecho y Gestión y Administración Pública, Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho		
Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la gestión integral de contratación pública redacción de actas, pliegos, comunicaciones con licitadores, contenido de las ofertas. Marco normativo de aplicación Ley de contratos, protección de datos.		
Perfil profesional	Técnico/a de Apoyo a la Gestión de la I+D+i		
Grupo profesional	C4. Técnico/a Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Servicios Jurídicos		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos		
Tutor/a	Amalia Arrixaca Villalobos Gómez		
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Edificio de Laboratorios		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-38	Denominación del Puesto	Técnico/a Auxiliar de Gestión
Titulación universitaria exigida	Grado en Biología, Grado en Biomedicina, Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho		
Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la preparación de propuestas, gestión de ayudas y justificación científica y económica de las ayudas de ámbito nacional y autonómico. Marco Normativo de aplicación Ley General de Subvenciones / Fondos FEDER/ Fondos Resiliencia.		
Perfil profesional	Técnico/a de Apoyo a la Gestión de la I+D+i		
Grupo profesional	C4. Técnico/a Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Proyectos		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos		
Tutor/a	María Coronel Janeiro		
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Edificio de Laboratorios		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-39	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Gestión</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	---

Titulación universitaria exigida	Grado en Medicina, Grado en Biología o Grado en Biomedicina
---	---

Objeto de la actuación	Conocer los aspectos fundamentales de la Gestión de los Comités de Ética de la Investigación. Aspectos metodológicos de la investigación. Marco normativo de aplicación Reglamento europeo EECC, Reglamento Europeo de Bienestar Animal.
Perfil profesional	Técnico/a de Apoyo a la Gestión de la I+D+i
Grupo profesional	C4. Técnico/a Auxiliar de Gestión
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Ensayos Clínicos
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos
Tutor/a	José Carlos García Pérez
Centro	Hospital Universitario Virgen Macarena
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-40	Denominación del Puesto	<i>Técnico/a Auxiliar de Gestión</i>
Titulación universitaria exigida	Grado en Relaciones Laborales y RRHH, o Grado en Pedagogía o Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y en Derecho		
Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la gestión de convocatorias públicas de empleo, contratación, y gestión de personal (nóminas, IRPF, seguridad social, control de presencia y ausencias, prevención de riesgos laborales, protección de datos, costes laborales, informes presupuestarios y de plantilla). Marco normativo de aplicación laboral (ET, EBEP y Ley de la Ciencia, PRL)		
Perfil profesional	Técnico/a de Apoyo a la Gestión de la I+D+i		
Grupo profesional	C4. Técnico/a Auxiliar de Gestión		
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Profesionales		
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos		
Tutor/a	Mónica Cortés Olmo		
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Edificio de Laboratorios		
Localidad	Sevilla		
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos		

Código del puesto	398/21-41	Denominación del Puesto	<i>Personal Auxiliar de Gestión</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	--

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Administración y Finanzas, o Técnico Superior en Documentación Sanitaria o Técnico Superior en Secretariado
---	---

Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la preparación de propuestas, gestión de ayudas y justificación científica y económica de las ayudas de ámbito nacional y autonómico. Marco Normativo de aplicación Ley General de Subvenciones / Fondos FEDER/ Fondos Resiliencia.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a gestión de la I+D+i
Grupo profesional	C5. Personal Auxiliar de Gestión
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Proyectos
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos
Tutor/a	María Pilar Alarcón González
Centro	Hospital Universitario Virgen Macarena
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-42	Denominación del Puesto	<i>Personal Auxiliar de Gestión</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	--

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Administración y Finanzas, o Técnico Superior en Asistencia a la Dirección o Técnico Superior en Secretariado
---	---

Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la gestión de convocatorias públicas de empleo, contratación, y gestión de personal (movimientos seguridad social, certificados, comunicaciones, expedientes). Marco normativo de aplicación laboral (ET, EBEP y Ley de la Ciencia, PRL)
Perfil profesional	Técnico de apoyo a gestión de la I+D+i
Grupo profesional	C5. Personal Auxiliar de Gestión
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Proyectos
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos
Tutor/a	Leticia Martínez Oteo
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Edificio de Laboratorios
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-43	Denominación del Puesto	<i>Personal Auxiliar de Gestión</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	--

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Administración y Finanzas, o Técnico Superior en Documentación Sanitaria o Técnico Superior en Secretariado
---	---

Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la preparación de propuestas, gestión de ayudas y justificación científica y económica de las ayudas de ámbito internacional.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a gestión de la I+D+i
Grupo profesional	C5. Personal Auxiliar de Gestión
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Proyectos
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos
Tutor/a	Sophie Monteau
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Edificio de Laboratorios
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-44	Denominación del Puesto	Personal Auxiliar de Gestión
--------------------------	------------------	--------------------------------	-------------------------------------

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Administración y Finanzas
---	---

Objeto de la actuación	Conocer aspectos fundamentales de la gestión y el asesoramiento en el área de la transferencia de tecnología e innovación con el objetivo de promover, canalizar y gestionar la traslación y transferencia de ideas y resultados innovadores y capacidades entre hospitales/ centros sanitarios, universidades, organismos de investigación y empresas, que conlleven una mejora de la calidad de vida de la sociedad, así como una optimización del coste sanitario. Recomendable el conocimiento del marco normativo de aplicación sobre transferencia de tecnología y patentes.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a gestión de la I+D+i
Grupo profesional	C5. Personal Auxiliar de Gestión
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión de Transferencia de Tecnología
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos
Tutor/a	José Cañón Campos
Centro	Hospital Universitario Virgen del Rocío - Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos

Código del puesto	398/21-45	Denominación del Puesto	<i>Personal Auxiliar de Gestión</i>
--------------------------	------------------	--------------------------------	--

Titulación FP Grado Superior exigida	Técnico Superior en Administración y Finanzas, Técnico Superior en Secretariado, o Técnico Superior en Asistencia a la Dirección
---	--

Objeto de la actuación	Conocer aspectos búsqueda y difusión de ayudas, clasificación y registro de procedimientos.
Perfil profesional	Técnico de apoyo a gestión de la I+D+i
Grupo profesional	C5. Personal Auxiliar de Gestión
Grupo/Unidad/Servicio	Unidad de Gestión del IBIS
Investigador/a Principal o Referente Técnico	José Cañón Campos
Tutor/a	Loreto Álvarez-Rementería Gaitán
Centro	Instituto de Biomedicina de Sevilla
Localidad	Sevilla
Criterios de valoración	Expediente académico: hasta 100 puntos